



Cámara de Diputados turna a Comisión iniciativa del Ejecutivo que plantea reorganizar funcionamiento y atribuciones del TFJA

Boletín No. 3014

- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la iniciativa del Ejecutivo Federal, por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El objetivo es reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados y magistradas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Se propone que el Tribunal conozca de la terminación del servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritas e integrantes de las instituciones policiales federales. Asimismo, esclarece el procedimiento de designación y ratificación de las y los magistrados del TFJA, particularmente respecto de la idoneidad.

Prevé que el Pleno del Tribunal conozca de asuntos de responsabilidades en los que se involucre a las y los magistrados de Salas Regionales, adiciona los conceptos de responsabilidad de las y los magistrados, elimina la restricción de los y las magistradas de la Sección Tercera del TFJA para integrar la Presidencia del Tribunal, agrega la obligación de razonar los votos particulares, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la sesión que emita la sentencia correspondiente.

Además, modifica las reglas de suplencia de las personas titulares de las presidencias, tanto del TFJA como de la Sección Tercera; busca permitir la designación consecutiva, por única ocasión, de las y los magistrados de Sala Superior y de las Salas Regionales que integren la Junta de Gobierno y Administración, así como ampliar el periodo de la presidencia del Tribunal, de tres a cuatro años.

Propuestas de PEF 2023



A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fueron enviados seis puntos de acuerdo de senadores y senadores que exhortan a la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, considere y destine recursos a diferentes rubros.

Entre los temas: para prevenir, detectar y tratar oportunamente el cáncer de mama, implementación del Centro Nacional de Identificación Humana, operar la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, establecer una plataforma nacional de capacitación y educación en salud mental al personal del Sistema Nacional de Salud, subsidios y apoyos al campo, y para ampliar y modernizar el "Puente II Coahuila 2000", ubicado en Piedras Negras, Coahuila.

Comunicaciones

En votación económica, se avaló una comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en relación con el cambio de integrantes y de juntas directivas en comisiones.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) y el diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) solicitaron retirar diversas iniciativas.

El Instituto Nacional de las Mujeres remitió el informe de resultados de julio a septiembre de 2022, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Igualdad de Género.

De la Secretaría de Educación Pública se conoció información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas del nivel medio superior y superior, incluidos los subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2022. El documento fue turnado a las comisiones de Educación y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda correspondientes al tercer trimestre de 2022, así como el endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a septiembre de 2022.

Además, la recaudación federal participable, los conceptos que integran la intermediación financiera y lo relativo a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de



Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

A su vez, la Secretaría de Gobernación remitió el informe de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

Esa misma dependencia dio cuenta de la contestación al punto de acuerdo que exhorta a las autoridades competentes a realizar una auditoría integral al programa social La Escuela es Nuestra.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se canalizó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena), relativa a modificar las cuotas por cada kilohertz concesionado o permissionado del espectro radioeléctrico.

--ooOoo--